

COMISIÓN APROBÓ PROYECTO QUE CREA UN NUEVO INSTRUMENTO PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

## Diputado Camaño y el FES: “Eliminar el CAE es algo de lo que nadie puede restarse”

**Iniciativa fue aprobada en general en la instancia de Educación de la Cámara por 8 votos a favor, 4 en contra y una abstención.**

Legisladores destacaron que es una gran noticia para las familias de clase media que deben endeudarse para que sus hijos estudien.

**ISABEL CHARLÍN REYES**  
 icharlin@ladiscusion.cl  
 FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y  
 DIPUTADOS

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó -por ocho votos a favor, cuatro en contra y una abstención- el proyecto de ley que crea un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de educación superior en reemplazo del CAE.

El texto también establece un plan de reorganización y condonación de deudas educativas. Esto, tanto de personas deudoras del Crédito con Aval del Estado (CAE), del crédito Corfo y del Fondo solidario de crédito universitario (FSCU).

El diseño del nuevo sistema de financiamiento público (FES) busca abordar la situación actual, en la que a diciembre de 2023, el Fisco era propietario del 58% del valor de los créditos cursados, equivalentes a 6,1 billones de pesos.

Para la presidenta de la comisión legislativa, Emilia Schneider (FA), el respaldo de la idea de legislar es una buena noticia para las familias. Además, recalcó que esta iniciativa avanza en terminar con la educación como un bien de consumo.

Por su parte, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, señaló que están abiertos a establecer un espacio de trabajo para evaluar las propuestas de las y los parlamentarios para mejorar el proyecto.

Los votos en contra de diputados de bancadas de la oposición se fundamentó en que este proyecto “atenta contra la autonomía universitaria, la estabilidad financiera de las universidades y la posibilidad de elegir”.



El diputado por Ñuble, Felipe Camaño, respalda el proyecto del Ejecutivo para acabar con el CAE.

En esa línea, el diputado Sergio Bobadilla (UDI) dijo que puede haber una buena intención pero que el proyecto no resuelve el problema. Llamó al Ejecutivo a dividirlo, separando la condonación y el sistema de financiamiento que tiene diversos puntos “cuestionables”.

### “Es otra deuda histórica”

A nivel local, el integrante de la comisión de Educación, Felipe Camaño (ind.-DC), sostuvo que la eliminación del CAE “es algo de lo que nadie puede restarse”.

Añadió que es otra deuda histórica que tiene el país, que miles de estu-

diantes y profesionales arrastran a partir de “una mala política pública que le entregó a los bancos el sueño de los estudiantes en Chile”.

Según Camaño, “es importante que el tema del CAE se zanje pronto y dejemos de dilatarlo. Creemos que es una propuesta coherente, no obstante, es importante que destaquemos el fin de la dependencia de los bancos, y las ayudas a los estudiantes y exestudiantes con menores ingresos, algunos que incluso ni siquiera terminaron sus estudios y terminaron amarrados financieramente a los bancos por errores del propio Estado”.

El legislador recalcó que “esto fue una promesa de campaña, y me parece bien que se haya presentado el proyecto, hubiésemos preferido tenerlo antes, pero era ahora o nunca, porque ya a menos de un año y medio para terminar el gobierno, es importante que se haya iniciado la discusión sobre esta iniciativa, si no, tristemente corríamos el riesgo que la reforma solo se alcanzara a presentar, y que el próximo gobierno la guardara en un cajón, como ha pasado con muchas reformas en el pasado, y así se siga jugando con las ilusiones de miles de estudiantes en Chile”.